

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Con fundamento en el Art. 7º del Decreto Número 287 que reforma la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 11 de mayo de 1994, me es grato convocar a Usted a la Primera Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva 2022, que se efectuará el jueves 6 de octubre del presente año a las 18:30 horas, en modalidad virtual. La sesión se realizará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Bienvenida.**
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**
- III. Lectura y aprobación del orden del día.**
- IV. Solicitud de nuevos acuerdos:**
 - IV.I. Propuesta y en su caso, aprobación del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León e inicio de gestiones y seguimiento ante las instancias correspondientes.
 - IV.II. Propuesta y en su caso, aprobación del Reglamento de Disciplina y Buen Comportamiento de Las y Los Estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
 - IV.III. Propuesta y en su caso, aprobación del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas Adscritas al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
- V. Clausura.**

Monterrey, Nuevo León, a 28 de septiembre de 2022.

Rúbrica

DRA. SOFÍA LETICIA MORALES GARZA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y
PRESIDENTA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

